



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: HERNAN DE JESUS GARCIA RAMIREZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2017-0026700

AUTO No. 008

Mediante oficio el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 003 del 20 de enero de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: FABIAN CEBALLOS FERNANDEZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2018-0053800

AUTO No. 009

Mediante oficio el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 057 del 13 de febrero de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2017-0010100

AUTO No. 010

Mediante oficio el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 541 del 30 de septiembre de 2019.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: JOSE ZEHIR CARDONA CORREA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2015-0070100

AUTO No. 011

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 232 del 26 de junio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: DAGOBERTO TAMAYO HERRERA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2015-0061300

AUTO No. 012

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 018 del 27 de enero de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: DARIO PAGOTI ASCANIO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2016-0109800

AUTO No. 013

Mediante oficio el Juzgado Septimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 332 del 20 de agosto de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: PEDRO NEL RIOS CASTRO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2016-0065900

AUTO No. 014

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 333 del 20 de agosto de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: EULICES LARGO VALENCIA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2016-0093100

AUTO No. 015

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 074 del 24 de febrero de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: DORIS DEL SOCORRO BOLIVAR MESA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2017-0047900

AUTO No. 016

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 145 del 20 de mayo de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: ROBERTO SUAREZ PULIDO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2017-0052500

AUTO No. 017

Mediante oficio el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 218 del 23 de junio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: JOSE IGNACIO SALDAÑA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2017-0052500

AUTO No. 017

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 165 del 27 de mayo de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: ISAURO DOMINGUEZ BARRIOS
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2017-0091900

AUTO No. 018

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 313 del 10 de agosto de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: IRMA LOPEZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2018-0008000

AUTO No. 019

Mediante oficio el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 303 del 04 de agosto de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: PEDRO ANTONIO MALLAMA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2018-0068900

AUTO No. 020

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 269 del 23 de julio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

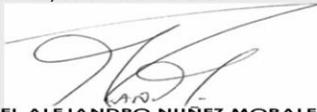
PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE CALI
En estado No. 003 hoy notifico a las partes el auto
que antecede (Art. 295 del C.G. P.)
Santiago de Cali, 14 de enero de 2021

MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ MORALES
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: JOSE ERNESTO PINCHAO CHITAN
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2018-0069700

AUTO No. 021

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 176 del 04 de junio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: BLANCA CECILIA ZULUAGA OSPINA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2018-0072100

AUTO No. 022

Mediante oficio el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 38 del 02 de julio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: JOSE MARIA MENDOZA SEHUANES
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2018-0072800

AUTO No. 023

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 291 del 30 de julio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: CAROLA PELAEZ LONDOÑO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0006500

AUTO No. 024

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 198 del 11 de junio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: MARCO ANTONIO REBOLLEDO SIERRA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0009200

AUTO No. 025

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 253 del 09 de julio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

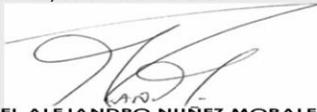
PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE CALI
En estado No. 003 hoy notifico a las partes el auto
que antecede (Art. 295 del C.G. P.)
Santiago de Cali, 14 de enero de 2021

MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ MORALES
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: GUILLERMO GOMEZ DUQUE
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0013000

AUTO No. 026

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No.197 del 11 de junio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: LUIS ALFONSO SOTO MANZANO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0019900

AUTO No. 027

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 283 del 27 de julio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: CARLOS JULIO ARCINIEGAS SILVA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0020000

AUTO No. 028

Mediante oficio el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 352 del 01 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: JORGE LUIS ROJAS AMAYA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0023800

AUTO No. 029

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 256 del 08 de julio de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: DAGOBERTO ARRIETA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0026900

AUTO No. 030

Mediante oficio el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 358 del 07 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: HUGO GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0027500

AUTO No. 031

Mediante oficio el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 363 del 08 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: GUILLERMO VALENCIA LONDOÑO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0029200

AUTO No. 032

Mediante oficio el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 366 del 09 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: GUSTAVO DE JESUS MARIN CANO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0032800

AUTO No. 033

Mediante oficio el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 373 del 14 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: LUIS ANGEL VERGARA MORENO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0037900

AUTO No. 034

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 392 del 23 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: GUSTAVO GARCIA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0039200

AUTO No. 035

Mediante oficio el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 396 del 28 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ





JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DTE: LUIS CENEN MOLINA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-0039900

AUTO No. 036

Mediante oficio el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali remite el proceso de la referencia una vez surtido el grado jurisdiccional de Consulta, confirmado la sentencia No. 393 del 23 de septiembre de 2020.

El juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Sin costas en segunda instancia.

TERCERO: DESE por terminado el presente asunto y ordénese el archivo del expediente, previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes.


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ

